



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 21 de septiembre de 2015

Siendo las 13:00 horas, con la presencia de los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, del GPPRI; Federico Döring Casar y Ulises Ramírez Núñez del GPPAN; Guadalupe Acosta Naranjo, del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda, del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, del GP de MORENA; María Elena Orantes López, del GPMC; Soralla Bañuelos de la Torres, del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velázquez, del GPPE; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, y del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el 14 de septiembre de 2015.
- III. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
 - Por lo que se refiere a la iniciativa que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y remitida por la Mesa Directiva el 17 de septiembre del año en curso, se acordó devolverla a dicho órgano con objeto de que se turne a comisiones para su estudio y dictamen, tal como corresponde, dado que se trata de una nueva ley.
- IV. Integración del Orden del Día para la sesión del 22 de septiembre.



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El orden del día se integrará con los rubros siguientes:

- Comunicaciones.
 - Acuerdos de los órganos de gobierno.
 - Iniciativas.
- Respecto a la mecánica de desarrollo, se tomaron los siguientes acuerdos:
 - En el apartado de comunicaciones, se dará cuenta con dos por parte del Senado:
 - ✓ Con el que remite la Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 30 de noviembre de 2015, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.
 - ✓ Con el que remite la Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 29 de febrero de 2016, en los estados de Aguascalientes, Colima, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo y Tabasco, así como el Distrito Federal.
 - Llevar a cabo cuatro rondas de presentación de iniciativas, una por Grupo Parlamentario y que la sesión concluya a las 16:00 horas.
 - Registrar una efeméride por el aniversario de la fundación de la UNAM, la cual únicamente será remitida al Diario de los Debates.
 - En el marco de la integración del orden del día, se abordaron los siguientes temas:
 - Se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remita copia de las proposiciones con punto de acuerdo propuestas por los Grupos Parlamentarios para el trámite de urgente u obvia resolución, que por su contenido es de prever que cuenten con consenso de los integrantes de la JUCOPO, con objeto de que sean revisados y, en su caso, este órgano los haga suyos, entre los que se encuentra uno sobre cultivos de café y otro relativo a niños con SIDA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

- Se anunció la posibilidad de que en el orden del día de la sesión del jueves 24 de septiembre sean programados para su desahogo puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución.

V. Asuntos generales.

- En relación con la conformación de comisiones, se comentó que este órgano está en posibilidad de concluir con el análisis y generación de consensos para su integración en tiempo y forma.

Al respecto, se mencionó el interés expresado por diputadas de diversos Grupos Parlamentarios para que dicha integración se realice tomando en cuenta la representatividad de las legisladoras, y se puso sobre la mesa la posibilidad de que la distribución de presidencias de las comisiones se realice de manera paritaria.

- Por otro lado, se hizo énfasis en la necesidad de programar la comparecencia del titular de la SHCP para la presentación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, así como las comparecencias de diversos funcionarios en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.
- Con objeto de agilizar el desarrollo de las sesiones de la Junta de Coordinación Política, se tomó la determinación de que a su inicio los integrantes de la misma registren los asuntos generales que deseen abordar, en cuyo caso el Secretario Ejecutivo dará cuenta de ellos.
- Se acordó que este órgano de gobierno sesionará el próximo miércoles a las 12:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



Junta de Coordinación Política


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. Cesar Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

P.A.

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

P.A.

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Morena


Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza


Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social